

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 20 de febrero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 1076/2016.*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1076/2016. Negociado: B.

NIG: 2906744S20160014321.

De: Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Contra: Fremap y don Antonio Lapeira Moreno.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1076/2016 se ha acordado citar a don Antonio Lapeira Moreno como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 30.3.2017, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesion Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Antonio Lapeira Moreno, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de febrero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.